

III.3 Dimensión económica



III.3. DIMENSIÓN ECONÓMICA



La promoción de un crecimiento económico sostenible e inclusivo, en el que se consiga reducir la tasa de desempleo, en el que se mejoren las condiciones de trabajo y se incremente la productividad es uno de los pilares en los que se asienta la Agenda 2030 y que se encuentra plasmado, en su dimensión económica, en el Objetivo 8.

Estrechamente ligado a la consecución de esta economía inclusiva y sostenible se sitúa el ODS 9 a través del cual se refuerza el desarrollo de infraestructuras fiables, sostenibles y de calidad y se apuesta por la investigación y por la innovación, metas claves para su modernización.

El compromiso de nuestro país con estos objetivos se confirma en las medidas adoptadas en las que se prioriza la recuperación del empleo y de la inversión para una recuperación más justa y sostenible.

Este apartado del informe se centra en el análisis del alineamiento de las políticas y programas de gasto de los PGE 2023 cuyas actuaciones contribuyen a dos Objetivos que integran la dimensión económica:

 ODS 8, Trabajo decente y Crecimiento económico.

 ODS 9, Industria, Innovación e Infraestructura.

1. MARCO ESTRATÉGICO

Los Presupuestos para el ejercicio 2023 contienen la tercera anualidad de los fondos europeos correspondientes al **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**, que se configuran como un elemento acelerador en la consecución de las metas características de la dimensión económica de la Agenda 2030.

El Plan de Recuperación está impulsando y afianzando la transformación de la economía española hacia un crecimiento sostenible. Frente a la necesidad de la descarbonización, la aceleración de las tecnologías digitales y la aspiración de la igualdad, el Plan está desplegando un conjunto de reformas estructurales y de inversiones públicas y privadas con efectos en el corto plazo e impacto en el medio plazo.

Uno de los cuatro ejes vertebradores del PRTR es la transformación digital, elemento claramente vinculado con los Objetivos económicos, al igual que las Políticas Palanca que se indican a continuación (gráfico III.3-1.1):

- **Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora** (política palanca V), integrada por 4 componentes (12, 13, 14 y 15) centrados en la Política Industrial España 2030, en el impulso a la pyme, en la modernización del sector turístico, así como en garantizar la conectividad en todo el territorio nacional, liderando el despliegue de servicios basados en tecnología 5G y en ciberseguridad.
- **Pacto por la ciencia y la innovación** (política palanca VI), cuyos componentes (16, 17 y 18) tienen como principales

objetivos situar a España como un país puntero en Inteligencia Artificial, además de fortalecer las capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación.

- **Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades** (política palanca VII), comprende el Plan Nacional de Competencias Digitales (componente 19), el Plan estratégico de impulso de la Formación Profesional (componente 20) y la modernización y digitalización del sistema educativo (componente 21).
- **Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo** (política palanca VIII), que se materializa en el componente 22 y 23 a través de los cuales se impulsará la reforma del mercado laboral español y se modernizarán las políticas activas de empleo.
- **Impulso de la industria de la cultura y del deporte** (política palanca IX), cuyos objetivos e inversiones están recogidos en los componentes 24 (Revaloración de la industria cultural), 25 (España hub audiovisual de Europa) y 26 (Plan de fomento del sector deporte).
- **Modernización del sistema fiscal para un crecimiento inclusivo y sostenible** (Política Palanca X) cuyas actuaciones recogidas en los componentes 27, 28, 29 y 30 se dirigen a prevenir el fraude fiscal, a modernizar el sistema impositivo y a mejorar la eficacia del gasto público, a través de reformas tales como, la revisión y evaluación del gasto público (Spending review) o el alineamiento de los Presupuestos Generales del

Estado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con la transición ecológica (Green budgeting).

Los Objetivos 8 y 9 también se encuentran recogidos en la **Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030** como queda de manifiesto en su vinculación con los siguientes Retos País:

- Cerrar la brecha de la desigualdad de género y poner fin a la discriminación (Reto País 3).
- Superar las ineficiencias de un sistema económico excesivamente concentrado y dependiente (Reto País 4).
- Poner fin a la precariedad laboral (Reto País 5).
- Poner fin a la injusticia global (Reto país 7).
- Revitalizar nuestro medio rural y afrontar el reto demográfico (Reto país 8).

Gráfico III.3-1
MARCO ESTRATÉGICO - DIMENSIÓN ECONÓMICA



2. RESULTADOS GLOBALES

Los Objetivos que componen la dimensión económica se caracterizan por tener una gran transversalidad en los PGE 2023, dado que en estos ODS son en los que participan un mayor número de programas. Así en el ODS 8 contribuyen, bien directa o indirectamente, 161 programas presupuestarios y en el ODS 9, 157 programas.

Además, hay que destacar el alto grado de alineamiento de estos presupuestos con los Objetivos económicos, como se evidencia en el número de programas que tienen un IEP alto y que están alineados con los Objetivos 8 (74 programas) y 9 (54 programas) y en el número de políticas (17) que presentan un Índice de Esfuerzo Presupuestario superior al 0,05, tal y como se recogen en el Gráfico III.3-2.

Dentro de las políticas que están alineadas con los Objetivos económicos ocupan un lugar destacado por su alto índice de alineamiento las que están comprendidas en el Área de gasto 2, **Actuaciones de Protección y Promoción social**. Este es el caso de la política **Fomento del Empleo** plenamente comprometida con la consecución de las metas recogidas en el Objetivo 8, a través del Plan Estratégico de Formación Profesional y del Plan de Modernización de la Formación Profesional dirigidos a ampliar las competencias de la población y a aumentar su empleabilidad, fomentado el reciclaje profesional y la optimización del desempeño.

Por su parte, la política de **Desempleo** comprende un conjunto de prestaciones clave para establecer una acción protectora que permita ofrecer a los trabajadores la necesaria red de seguridad en el mercado laboral. Entre sus principales líneas de actuación se destacan las destinadas a reforzar la protección, mejorar la cobertura, ofrecer una mayor seguridad

jurídica, así como impulsar la reinserción laboral de los beneficiarios de las prestaciones.

Por su parte, mediante la **Gestión y administración de trabajo y economía social** y **Gestión y administración de la inclusión, de la seguridad social y de la migración**, se comprenden medidas destinadas a luchar contra las irregularidades en materia de tiempo de trabajo y trabajo a tiempo parcial, contra el fraude en la contratación temporal, así como actuaciones en defensa de los derechos sindicales y de representación de los trabajadores.

La política **Otras prestaciones económicas** también contribuye directamente a la consecución del ODS 8, promoviendo un entorno laboral seguro, a través, por ejemplo, de los subsidios de incapacidad temporal y de otras prestaciones económicas de la Seguridad Social.

En segundo lugar, por orden de relevancia se sitúan las políticas correspondientes al Área de gasto de Actuaciones de carácter económico.

Así, la política de **Subvenciones al transporte** tiene un alto índice de esfuerzo presupuestario con la dimensión económica, en especial con el ODS 8, puesto que estas políticas de subvenciones a los diferentes medios de transporte apoyan la competitividad y la creación de empleo y contribuyen a promover, facilitar y, en última instancia, garantizar la cohesión socioeconómica de todo el territorio. Por su parte, mediante el Programa de Ayuda al Transporte Sostenible y Digital se eleva la productividad a través de la diversificación, tecnología e innovación, en línea con la meta 8.2.

La política de **Comercio, Turismo y Pymes** contribuye al ODS 8 a través de una variedad de actuaciones que van dirigidas a mejorar la sostenibilidad medioambiental de los destinos turísticos, apoyar el desarrollo de mercados sostenibles y promover la internacionalización de la

PYME para su crecimiento y expansión. Asimismo, financia inversiones industriales destinadas a modernizar y reforzar la competitividad del sector manufacturero, manteniendo las capacidades industriales del territorio.

Su participación en la consecución de las metas del Objetivo 9 se desarrolla mediante la financiación de inversiones para la sostenibilidad y transformación digital del sector comercial. La transformación del sector turístico se impulsa con los planes de sostenibilidad turística en destino, con la digitalización del sector turístico, así como con las Estrategias de Resiliencia Turística. Y en el caso de la competitividad de la industria manufacturera se desarrolla mediante Líneas de Apoyo a los PERTE, Activa Financiación, Planes de Innovación y Sostenibilidad y Programas de compensación de costes indirectos.

Por otra parte, debe destacarse también el alto índice de esfuerzo presupuestario de la política de **Infraestructuras y ecosistemas resilientes** con el Objetivo 9, dentro de la cual se desarrollan actuaciones dirigidas a fomentar la innovación y promover la industrialización inclusiva y sostenible mediante la digitalización de las infraestructuras del transporte, así como impulsando una mayor industrialización de la construcción.

En la apuesta por la innovación, la investigación científica y la mejora de la capacidad tecnológica de los sectores industriales debe mencionarse la contribución que realiza la política de **Investigación, desarrollo, innovación y digitalización** mediante programas de ayudas, la promoción del despliegue de las infraestructuras digitales, la construcción de redes para aprovechar las economías de los datos o el impulso de la Inteligencia Artificial.

A este respecto también es preciso destacar las actividades de investigación, desarrollo e innovación llevadas a cabo por el CSIC, CIEMAT, ISCIII, AEI y CDTI.

Por último, y como muestra de la transversalidad de los Objetivos económicos en los presupuestos, se debe mencionar la contribución de las políticas de **Educación** y **Cultura** enmarcadas en el **área de producción de bienes públicos de carácter preferente**, a través de las cuales se promueve la digitalización de las industrias de todos los sectores culturales, el desarrollo de competencias digitales de la educación y la modernización de la formación profesional.

Gráfico III.3-2

ALINEAMIENTO DE LOS ODS DE DIMENSIÓN ECONÓMICA

		 ALTO (IEP >=0,66)	 MEDIO (IEP >=0,33 <0,66)	 BAJO (IEP <0,33)	 8 INDICADORES Y FOMENTO ECONÓMICO	 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y INFRAESTRUCTURA
 11 JUSTICIA						
 12 DEFENSA						
 13 SEGURIDAD CIUDADANA E INSTITUCIONES PENITENCIARIAS						
 14 POLÍTICA EXTERIOR Y DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO						
 21 PENSIONES						
 22 OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS						
 23 SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL						
 24 FOMENTO DEL EMPLEO						
 25 DESEMPLEO						
 26 ACCESO A LA VIVIENDA Y FOMENTO DE LA EDIFICACIÓN						
 28 GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL						
 29 GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA INCLUSIÓN, DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y DE LA MIGRACIÓN						
 31 SANIDAD						
 32 EDUCACIÓN						
 33 CULTURA						
 41 AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN						
 42 INDUSTRIA Y ENERGÍA						
 43 COMERCIO, TURISMO Y PYMES						
 44 SUBVENCIONES AL TRANSPORTE						
 45 INFRAESTRUCTURAS Y ECOSISTEMAS RESILIENTES						
 46 INVESTIGACIÓN, DESARROLLO, INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN						
 49 OTRAS ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO						
 91 ÓRGANOS CONSTITUCIONALES, GOBIERNO Y OTROS						
 92 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL						
 93 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA						

Las siguientes fichas incluyen los principales datos de alineamiento para los Objetivos integrantes de la dimensión económica, a través de las cuales se reflejan las siguientes conclusiones:

- Las áreas de gasto cuyos programas presupuestarios presentan un mayor índice de esfuerzo presupuestario en este ámbito se corresponden con las Actuaciones de carácter económico así como con las Actuaciones de protección y promoción social.
- Las políticas que tienen globalmente una contribución superior al logro de los Objetivos asociados a esta dimensión son las políticas de Fomento del Empleo, Subvenciones al Transporte, Gestión y Administración del Trabajo y Economía Social, y Comercio, Turismo y Pymes.
- Los ODS 8 y 9 presentan altas sinergias, ya que tan sólo 7 de las políticas que contribuyen a estos Objetivos han sido alineadas exclusivamente en uno de los ODS. Por el contrario, 12 políticas se encuentran alineadas tanto con el ODS 8 como con el ODS 9.
- Con carácter general, en aquellos casos en los que una misma política se encuentre alineada con ambos ODS de la dimensión económica, presenta un mayor índice de esfuerzo presupuestario en el ODS 8.
- Finalmente, los principales programas del PRTR se encuentran presentes en todas las políticas del área de actuaciones económicas.

Fichas por ODS



ODS 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Principales metas

- Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación.
- Promover políticas que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación.
- Fomentar la creación de las pequeñas y medianas empresas.

Vinculación del ODS con la Estrategia de Desarrollo Sostenible



mero de políticas alineadas con el ODS

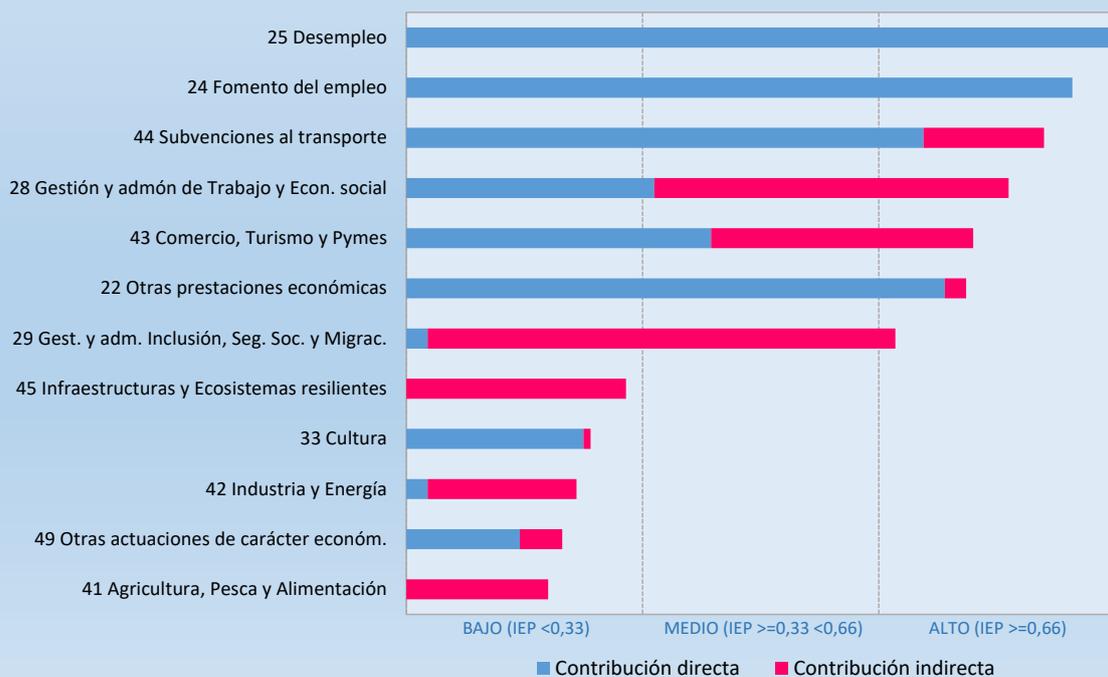
17

Dotaciones alineadas*

70,6
Miles de millones de euros

* IEP x dotación de cada política en los PGE

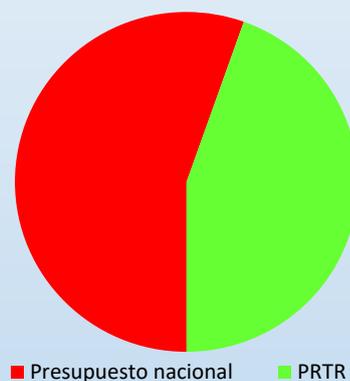
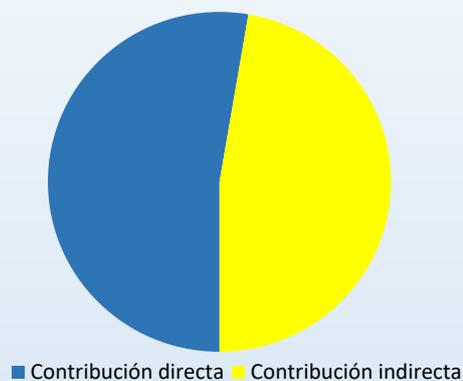
Principales políticas (IEP, en tanto por 1)





ODS 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Número de programas de gasto alineados con el ODS



Principales programas

- 221B. Subsidios incapac. temporal y otras prest. econ. de la Seguridad Social
- 223A. Prestaciones de garantía salarial
- 241A. Fomento de la inserción y estabilidad laboral
- 241B. Formación Profesional para el Empleo
- 241B. Formación Profesional para el Empleo
- 251M. Prestaciones a los desempleados
- 291M. Direc. y Serv. Gnales de la Inclusión, de la Seg. Soc. y de la Migración
- 412M. Regulación de los mercados agrarios
- 414B. Desarrollo del medio rural
- 42GA. C07.I01 Desarrollo energías renovables innovadoras...
- 42IA. C09.I01 Hidrógeno renovable: un proyecto país
- 43ME. C13.I05 Internacionalización. PYMES
- 441M. Subvenciones y apoyo al transporte terrestre
- 441O. Subvenciones y apoyo al transporte aéreo
- 453A. Infraestructura del transporte ferroviario
- 453B. Creación de infraestructura de carreteras
- 46MC. C13.I03 Digitalización e Innovación I. I+D+i+Digitalización

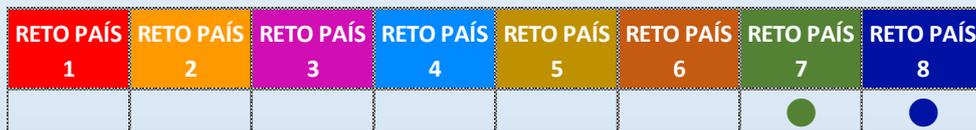


ODS 9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Principales metas

- Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todas las personas.
- Promover una industrialización inclusiva y sostenible, con especial énfasis en la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientales.
- Aumentar la investigación científica, mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales y fomentar la innovación.

Vinculación del ODS con la Estrategia de Desarrollo Sostenible



Número de políticas alineadas con el ODS

14

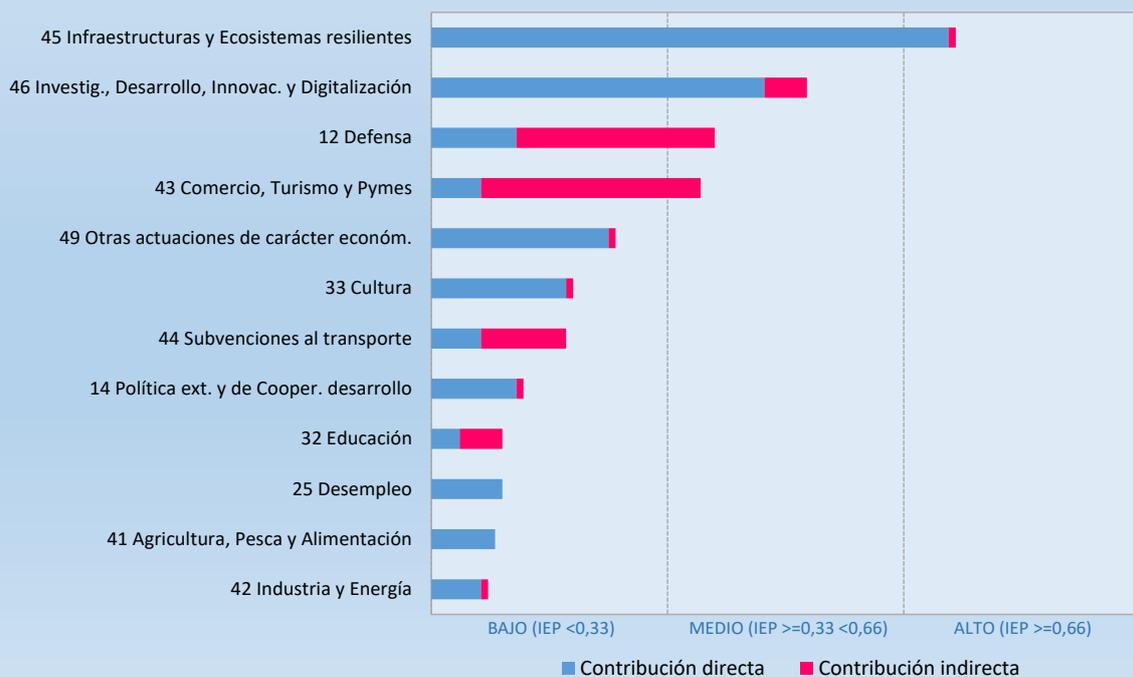
Dotaciones alineadas*

31,1

Miles de millones de euros

* IEP x dotación de cada política en los PGE

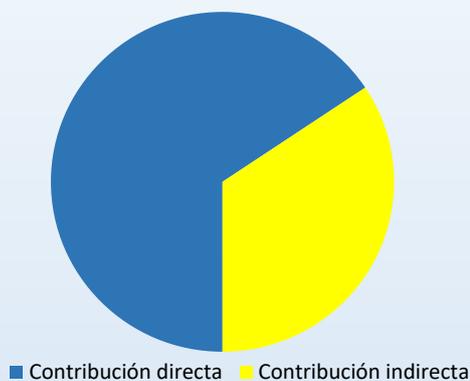
Principales políticas (IEP, en tanto por 1)





ODS 9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Número de programas de gasto alineados con el ODS



Principales programas

- 122B. Programas especiales de modernización
- 122M. Gastos Operativos de las Fuerzas Armadas
- 241B. Formación Profesional para el Empleo
- 251M. Prestaciones a los desempleados
- 414B. Desarrollo del medio rural
- 43NA. C14.I01 Transformación del modelo turístico hacia la sostenibilidad.
- 441O. Subvenciones y apoyo al transporte aéreo
- 452A. Gestión e infraestructuras del agua
- 453A. Infraestructura del transporte ferroviario
- 453B. Creación de infraestructura de carreteras
- 453C. Conservación y explotación de carreteras
- 45AA. C01.I01 Zonas de bajas emisiones y transf. transporte urbano...
- 45FB. C06.I02 Red Transeuropea de Transporte
- 463A. Investigación científica
- 463B. Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica
- 467C. Investigación y desarrollo tecnológico-industrial
- 46OE. C15.I05 Despliegue de infraestructuras digitales transfronterizas.